

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.C.G.10.000452 de 22 de enero de 2010, aprobó el cambio de domicilio de la compañía LABORATORIO CLINICO KEWA C.A., del cantón La Libertad a la ciudad de Guayaquil, y reformó el estatuto, otorgada el 8 de octubre de 2009, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.C.G.10.000452 de 22 de enero de 2010.

3.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora doctora Ercilia Ariaga Wong, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

5.- **AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía LABORATORIO CLINICO KEWA C.A., del cantón La Libertad a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- ... y su domicilio principal será la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, sin perjuicio de adquirir otros domicilios en otros lugares de la República o del exterior, por causas legales o por abrir sucursales o agencias".

Guayaquil, 22 de enero de 2010

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Feb. 3-4-5 (18660)

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CAMPORGANICO S.A.

La compañía **CAMPORGANICO S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón GUAYAQUIL, el 20/08/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.G.09.0007170

1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL...provincia

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IMTECPLAST CIA. LTDA.

La compañía **IMTECPLAST CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.Q.10.000379 de 29 de Enero de 2010.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400.00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: DEDICARSE YA SEA POR CUENTA PROPIA O ASOCIADA CON TERCEROS, EL SIGUIENTE: 1) LA IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACION, MANTENIMIENTO Y PRODUCCION DE TODO TIPO DE ARTICULOS Y MATERIALES PLASTICOS....

Quito, 29 de Enero de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(18645)

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS